

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PERCONSU S.A., CELEBRADA EL DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS-----**

En la ciudad de Guayaquil a los dieciocho días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, a las trece horas, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Kennedy Norte, avenida Francisco de Orellana Galerías Colon Local 9, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **PERCONSU S.A.**, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, con la presencia de los accionistas: **FELIPE PIEDRA.**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una; **NAVARRO CASTRO VANESSA** de nacionalidad peruana, propietaria de 392 acciones ordinarias y nominativa de un valor de US\$ 1.00 cada una; **MOREIRA MACIAS LUCIANA** de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativa de un valor de US\$ 1.00 cada una; Preside la sesión el Ing. Felipe Piedra, como Presidente Ad-hoc y como secretario su Gerente la Sra. Lorelei Jimenez Valle, dejando constancia que se encuentran presente todos los accionistas de la compañía, quienes están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

### **PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:**

- 1. Conocer y Resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2015;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;**
- 3. Designar al comisario para el ejercicio económico 2016.**

El secretario de la compañía Sra. Lorelei Jimenez Valle, de inmediato procede a dar lectura de su informe de Gerente, y da lectura del informe de Comisario de la compañía y adjunto a éstos los estados financieros entregados por la contadora general, como son el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Flujos de Efectivo, Estado de cambio del Patrimonio de los Accionistas.

Sobre el primer punto del orden del día, la Junta aprueba por unanimidad de votos el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Flujos de Efectivo,

Estado de cambio del Patrimonio de los Accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Sobre el segundo punto del orden del día, los accionistas se pronuncian de manera afirmativa y se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente y Comisario de la compañía. Sobre el tercer punto del día nombran como comisario para el ejercicio económico 2016 a la Ing. Maria de Lourdes Padilla Quezada.

Por unanimidad de votos, se proceden a aprobar los estatutos financieros y los informes presentados, y deciden que los mismos sean presentados para el efecto de la Declaración de Impuesto a la renta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones y firmada por los asistentes, siendo las catorce horas. f) Felipe Piedra Ramírez, Presidente Ad-hoc, Accionista; Navarro Castro Vanessa- Accionista, Moreira Macías Luciana- Accionista y Sra. Lorelei Jimenez - Gerente-Secretario.

**CERTIFICO**- La presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en los libros de la compañía, a los cuales nos remitiremos de ser necesario.

Guayaquil, 18 de Marzo del 2016

  
**SRA. LORELEI JIMENEZ VALLE**  
**GERENTE -SECRETARIO**